




Código
FR-MAM-09
N° de Revisión
7
Fecha de Revisión
01 de junio de 2017
Nivel de confidencialidad
1


PROYECTO DE MEJORA

Nombre del Proyecto	VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE BACHILLERATO EXTERNO A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DE ALUMNOS QUE INGRESAN A PREGRADO		
Fecha de inicio de proyecto	22/08/2017	Folio	007-2017
Proceso	SGC/MAM	(Espacio exclusivo para la Coordinación de Calidad)	

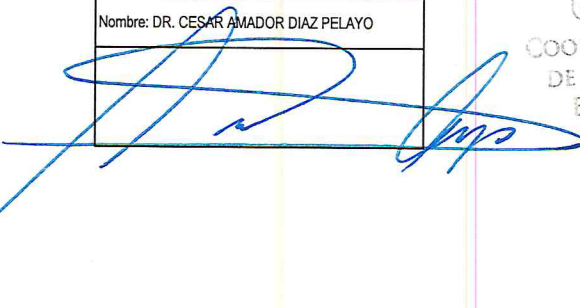
Bases para Desarrollar el Proyecto de Mejora	
1.- No Conformidad Potencial	<p>En la auditoría Interna se determinó la No Conformidad 02, relacionada con la no validación de los certificados de bachillerato en ciclos anteriores al 2015 A, durante el procedimiento de ingreso incumpliendo con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.</p>
2.- Antecedentes	<p>a).- El Art. 21 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos a la Universidad de Guadalajara establece en la fracción I párrafo segundo: Los titulares de la Coordinación de Control Escolar ...tendrán las siguientes atribuciones: fracción I... "Investigar, en cualquier momento, la autenticidad de los documentos presentados para concurso de ingreso, inscripción o permanencia como alumno en la Universidad de Guadalajara".</p> <p>b).- A partir del ciclo escolar 2011B se iniciaron las gestiones de solicitud de validación de certificados conforme a las indicaciones de la Unidad de Ingreso de la Coordinación General de Control Escolar para alumnos admitidos con estudios precedentes provenientes de entidades federativas distintas de Jalisco; soportándose con la evidencia de petición impresa en el expediente del alumno.</p> <p>c).- Con fecha 24 de Octubre de 2014, mediante oficio A.G/6212/2014 de la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara, se exhortó a los Coordinadores de Control Escolar de los Centros Universitarios de la Red, a la revisión de documentos entregados por aspirantes, sujetándose a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento citado, respecto a la validación de autenticidad de todos los certificados externos a la Universidad de Guadalajara, sin embargo no se dió seguimiento a las gestiones para la obtención de la respuesta de la Institución emisora del certificado.</p> <p>d).- El 17 de mayo de 2017, la Unidad de Títulos de la Coordinación General de Control Escolar, suspendió el trámite de títulos en virtud de no contar con la validación de autenticidad de los certificados de bachillerato externo en el expediente del solicitante. Apartir de este momento se inicia en esta Coordinación, la revisión exhaustiva de los expedientes de alumnos ubicados en los archivos tanto de ingreso, de permanencia y egreso.</p>
3.- Objetivo que se pretende alcanzar con el proyecto	<p>Que el 100% de los certificados de Bachillerato de alumnos externos a la Universidad de Guadalajara se encuentren validados por la institución que los emitió.</p>
4.- Estrategias y plan de acciones a realizar (solo enlistarlas y en hoja 2 describirlas)	<p>Realizar un directorio digital que contenga datos de Entidades educativas de toda la república para facilitar la validación.</p>

Revisión de los expedientes existentes en los archivos de cada Unidad para determinar el alcance del proyecto.
Identificación de los trámites prioritarios por Unidad. Permanencia: Alumnos candidatos a egresar; Egreso: egresados en estatus de graduado posibles solicitantes del trámite de título.
Clasificar de estatus de alumnos e Instituciones de procedencia.
Creación de bases de datos, escaneo de documentos y elaboración de peticiones.
Confirmación vía telefónica de los funcionarios responsables del proceso de validación de cada Institución así como de la recepción de la petición.
Gestión para la validación de certificados de bachillerato.
Revisión de los expedientes existentes en los archivos de cada Unidad por carrera.
Implementación de un mecanismo de control a través de un sello específico de validación para el expediente en físico, el cual identificará la conclusión del proceso.
Revisión de las respuestas recibidas y archivo de las mismas como concluido.
Elaboración de reportes mensuales sobre los avances del proyecto por cada Unidad.
Observaciones adicionales
Las acciones que se enmarcan en la agenda de Proyecto de mejora son antecedentes a partir de la fecha en que se implementaron las estrategias de mejora, por lo que este proyecto da continuidad a dichas acciones.
El avance de revisión y respuesta que se tiene hasta la fecha de inicio del presente proyecto es del 60%, por lo que la meta a cumplir con este proyecto es al 100% de certificados externos a la universidad de guadalajara validados.

Presentó el Proyecto
Nombre: MTRA. JUDITH CEVALLOS ESPINOSA


Líder del Proceso
Nombre: MTRA. JUDITH CEVALLOS ESPINOSA


Coordinación de Calidad
Nombre: DRA. MARIA DEL ROSARIO DE LA TORRE CRUZ


Representante de la Dirección
Nombre: DR. CESAR AMADOR DIAZ PELAYO


CU COSTA SUR



COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

